

## CLAVE FISCAL – PERSONAS HUMANAS

### Requisitos

#### ¡IMPORTANTE!

**Obtené o recuperá tu clave fiscal sin necesidad de concurrir a una dependencia.**

Para obtener o recuperar tu clave descargá la aplicación móvil de ARCA desde [Play Store](#) o [App Store](#), y luego ingresá en la opción "Solicitar o recuperar Clave Fiscal".  
Tu clave fiscal tendrá nivel de seguridad 3.

#### También podés:

- Solicitar o recuperar tu clave utilizando el servicio de homebanking de tu entidad bancaria (obtendrás clave de nivel 2), y
- Recuperar tu clave utilizando un cajero automático habilitado (obtendrás clave de nivel 3).

Consultá más información en el [micrositio de clave fiscal](#).

- [MultinotaF.206](#) en la que solicita el otorgamiento o blanqueo de clave fiscal.
- Acreditar identidad:
  - Argentinos nativos o nacionalizados: original y copia de documento nacional de identidad.
  - Extranjeros con residencia en el país -incluida la temporaria o transitoria- que no posean documento nacional de identidad: original y copia de certificado o comprobante que acredite el número de expediente asignado por la Dirección Nacional de Migraciones, donde conste el carácter de su residencia.
  - Extranjeros sin residencia en el país: original y copia de documento de identidad del país de origen, pasaporte o cédula del MERCOSUR de tratarse de un país limítrofe.

Marco Normativo: [RG 5048/2021](#)